

# El país de los diputados y senadores anti-derechos, “Pro Vida y Pro Familia”

Asunción, Paraguay

**Alertas Latentes**

Ultima Actualizacion: 11-12-2020

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

Centro de documentación y estudios.

## Descripcion

Según publicó el Observatorio del Centro de Documentación y Estudios (CDE), [18 casos de violación](#) con desenlace en embarazo y [dos casos de muertes](#) durante el parto llegaron a los medios en este año.

“Estos son los casos que llegaron a la prensa y que nosotras recogimos. Pero ¿cuántos casos no llegan a la prensa y quedan en el silencio de la impunidad?”, comentó una de las personas responsables del Observatorio.

El 20 de marzo, una adolescente de 14 años falleció durante el parto en el Hospital Nacional de Itaugua, a unos 30 km de Asunción. El embarazo había sido producto de una violación. El 27 de marzo, otra adolescente de 16 años murió en Pedro Juan Caballero, una ciudad frontera con Brasil, luego de parir a dos gemelos. Era su segundo embarazo, ambos producto de las violaciones de su padrastro.

En este contexto, la declaración de “Pro Vida y Pro Familia” de la Cámara de Diputados fue un gesto expreso anti-derechos.

“Los grupos de poder anti-género, anti-derechos de las mujeres, anti-derechos LGTBI, ultra conservadores, fundamentalistas católicos y evangélicos (va en masculino plural porque les gusta), se autodenominan con un nombre que no tiene nada que ver con muchas vidas ni con muchas familias. El poder político del Paraguay está plagado de estas ideas fascistas que buscan la exclusión de muchas personas tapándose con el asunto de la familia”, dice el

comunicado de Aireana, Grupo por los Derechos de las Lesbianas.

“Declararse ‘pro vida y pro familia’ no tiene un significado literal. Ser ‘pro vida’ significa estar en contra del derecho a decidir de las mujeres (y de las personas gestantes) sobre su vida y su cuerpo, es estar básicamente en contra del aborto. El resto de las vidas no les importó nunca. Bajo el término ‘pro familia’ se esconde una virulenta lucha contra los derechos de las personas LGTBI. Que no tengamos derechos, que siga habiendo discriminación y violencia. Ese es su sueño. En su mundo no cabemos, en nuestra idea de mundo plural caben sus familias, aunque no sus ideas”, añade el documento.

Por otro lado, la Cámara de Senadores aprueba una iniciativa legislativa **POR LA CUAL SE DECLARA A LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES POR LA VIDA Y POR LA FAMILIA**”. El día 21 de marzo, luego de un debate, la Cámara de Senadores aprobó la declaración con 24 votos a favor, 10 en contra.

Los proponentes de la declaración son en su mayoría del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) María Eugenia Bajac, Hermelinda Alvarenga, Blás Lanzoni y Dionisio Amarilla y del partido colorado, Asociación Nacional Republicana: Rodolfo Friedmann y Sergio Godoy.

La liberal, quien es pastora con permiso, negó formar parte de un movimiento o ideología política denominada justamente provida. Sin embargo, habló de la necesidad de defender el “modelo eterno de familia”. “Nuestros embriones ven los ojos de Dios. Muchos se ofenden cuando se habla de Dios, costumbre del modernismo”, manifestó.

Además, la cámara de diputados pretende “Declarar de Interés Nacional” la “declaración pro vida del distrito de Minga Guasú, departamento de Alto Paraná”. Según el Sistema de Información Legislativa, el 21 de mayo debería terminar este trámite.

El proyecto legislativo tiene el nombre “QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA RESOLUCIÓN N° 174/2017, POR EL CUAL LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ DECLARA AL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ CIUDAD PRO-VIDA Y PRO-FAMILIA. PRESENTADO POR LA DIPUTADA BLANCA VARGAS DE CABALLERO”.



## Mas Informacion

- Diputados se declara Pro-Vida y Pro Familia\_abc | <http://www.abc.com.py/nacionales/diputados->

pro-vida-y-pro-familia-1770764.html

- Expediente por el cual se declara a la Cámara de Diputados PRO VIDA y pro familia. |

<http://silpy.congreso.gov.py/expediente/115232>